



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. ("OHL", la "Sociedad" o la "Compañía"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el préstamo sin recurso (*margin loan*) por importe 874,9 millones de euros que su filial OHL Emisiones, S.A.U. (filial 100% de OHL Concesiones, S.A.U.) tiene suscrito con vencimiento en octubre de 2017 y garantía de acciones representativas de un 11,425% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. ("Abertis"), la Compañía informa que en el día de hoy ha firmado un acuerdo mediante el cual: (i) realiza una amortización anticipada parcial por importe de 187,4 millones de euros (quedando el nuevo principal pendiente en 687,5 millones de euros), (ii) reduce el *spread*, y (iii) amplía su vencimiento a febrero de 2019.

Esta Operación se enmarca dentro de la Política Financiera del Grupo OHL, y permite: (i) un importante ahorro de gastos financieros (al reducir simultáneamente tanto el principal como el coste del préstamo), (ii) alargar sustancialmente su vencimiento, y (iii) reducir sustancialmente su ratio de *Loan-to Value* y con ello su riesgo de *triggers*.

Madrid, a 24 de febrero de 2016